

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble promovido por BANCO GENERAL, S.A., contra TOMMY ROBERTO BECKELD LEDEZMA, identificado como EJE 931232024, se ha señalado el día lunes, 26 de mayo de 2025, como fecha, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 30310408 UBICADO EN LOTE 768, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 209 m² 51 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 209 m² 51 dm²

LINDEROS Y MEDIDAS LINEALES: PARTIENDO DEL PUNTO INICIAL EN DIRECCIÓN SUR TREINTA Y CINCO GRADOS 35° CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS 54 CUARENTA Y UN SEGUNDOS 41" ESTE COLINDANDO CON CALLE B, RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 267637 DOCUMENTO UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 1083354 CODIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS 8716 PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. MIDE CATORCE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS 14.50M HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO DE DIRECCION SUR CERO NUEVE GRADOS 09° CERO CINCO MINUTOS 05 DIECINUEVE SEGUNDOS 19" OESTE COLINDANDO CON LA INTERSECCIÓN ENTRE CALLE B Y CALLE NUEVE 9 AMBAS CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 267637 DOCUMENTO UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 1083354 CODIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS 8716 PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. SE TRAZA UNA CUERDA DE SIETE METROS CON SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILIMETROS 7.778 M UN RADIO DE CINCO METROS CON QUINIENTOS MILIMETROS 5.500M UNA LONGITUD D CURVA DE OCHO METROS CON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILÍMETROS 8.639M HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR CINCUENTA Y CUATRO GRADOS 54° CERO CINCO MINUTOS 05' DIECINUEVE SEGUNDOS 19" OESTE COLINDANDO CON CALLE NUEVE 9 RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 267637 DOCUMENTO UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 1083354 CÓDIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS 8716 PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. MIDE CINCO METROS CON TREINTA CENTÍMETROS 5.30M HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE TREINTA Y CINCO GRADOS 35° CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS 54' CUARENTA Y UN SEGUNDOS 41" OESTE COLINDANDO CON EL

LOTE SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 769 MIDE VEINTE METROS 20.00M HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO EN DIRECCION NORTE CINCUENTA Y CUATRO GRADOS 54° CERO CINCO MINUTOS 05' DIECINUEVE SEGUNDOS 19" ESTE COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 267637 DOCUMENTO UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 1083354 CODIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS 8716 PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE,S.A. MIDE DIEZ METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS 10.80M, HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE PARTIDA. CON UN VALOR DE B/.78,744.96 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS) UN VALOR DE TERRENO DE B/.24,386.96 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS) EL VALOR DE TRASPASO ES B/.78,744.96 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TOMMY ROBERTO BECKELD LEDEZMA (CÉDULA 8-880-2283)
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA BALBOAS CON SEIS (B/.77,170.06) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.01% UN INTERÉS ANUAL DE 1.75% LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EL BIEN DADO EN GARANTIA, EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINARÁ EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN AL DERECHO DE DOMINIO DE LA FINCA GRAVADA, Y ES CONSECUENCIA, LAS PARTES SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO LA ESPECIAL ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE. DEUDOR: TOMMY ROBERTO BECKELD LEDEZMA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-880-2283. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 24/07/2019, EN LA ENTRADA 275107/2019

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 11/09/2024, EN LA ENTRADA 364643/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. LAURA AGUILAR EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2433 / EJE.931232024 DE FECHA 03/09/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2740 / EJE.931232024 DE FECHA 03/09/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA TOMMY ROBERTO BECKELD LEDEZMA, PORTADOR DE LA CÉDULA NO.8-880-2283 CUANTÍA DEL EMBARGO: SETENTA Y

611c2503136i776

SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON
SETENTA Y CUATRO (B/.77,455.74)
ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

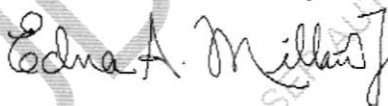
Servirá de base para el Remate la suma de B/.80,000.00, y será postura
admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere consignar
PREVIAMENTE el diez (10%) por ciento de la suma señalada como base del remate
mediante Certificación de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de
Panamá, a favor del JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las
cuatro de la tarde (04:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de
la tarde (05:00 p.m.) se escucharán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al
mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por
suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de
aviso previo.

Por tanto se fija y se agrega el presente aviso de remate, y copia del mismo se
pone a disposición de la parte interesada para ser PUBLICADO en un diario de la
localidad por tres veces consecutivas, el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
13-03-2025 10:10:30 AM
611c2503136i776

611c2503136i776